



el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Dentro de los siete (7) días siguientes a la apertura del Sobre "1" se procederá, en acto público, a la apertura del Sobre "2", conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012).

La apertura del Sobre "3" correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 7.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012).

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09:30 horas.

10. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural, Medida 227.1: Conservación y desarrollo Natura 2000 en medio forestal. Actuación horizontal: ayudas a inversiones no productivas, Porcentaje cofinanciación: 63,47 %.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 23 de octubre de 2012. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayudas en los expedientes que se relacionan. (2012083225)

Intentada la notificación de los actos administrativos que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano	Asunto	Destinatario	Expte
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad	Acuerdo de inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro	Nataliya Svidenko	1335-12-116
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad	Acuerdo de inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro	Isidora Sánchez Gil	1337-12-118
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad	Acuerdo de inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro	María José Moreno García	1345-12-126
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad	Acuerdo de inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro	María José Moreno García	1346-12-127



El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 16 de octubre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 8 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 042/06.2010, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2012083233)

Intentada, por parte del Servicio Territorial de Badajoz de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D. Costel Cocilnau y D.ª Cristina Verdes, no se ha podido practicar notificación de resolución administrativa en relación con el expediente de protección de menores con número 042/06.2010, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en el Servicio Territorial de Badajoz de la Dirección General de Política Social y Familia, en Ronda del Pilar, n.º 8 —entreplanta— de Badajoz o bien contactar por teléfono en el número 924 010059 y preguntar por el Equipo de Centros, para constancia y conocimiento íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 8 de octubre de 2012. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

ANUNCIO de 9 de octubre de 2012 sobre notificación en el expediente n.º 172/83.09, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2012083224)

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D.ª Isabel Dunia Exoo, no se ha podido practicar notificación, en relación con el expediente número 172/83.09. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá com-